

Política de remuneraciones en relación con la integración de los riesgos de sostenibilidad

Con objeto de cumplir las obligaciones del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), los participantes en los mercados financieros deben divulgar en sus sitios webs las políticas de remuneración en relación con la integración de los riesgos de sostenibilidad

Grupo Catalana Occidente, en virtud de su compromiso con la sostenibilidad, ha actualizado la política de remuneraciones a aprobar en la Junta General de Accionistas de abril 2021, e incluye en ella tanto criterios financieros como no financieros.

Así, una vez sea aprobada la política anterior, el cálculo de la remuneración variable tendrá en cuenta, entre otros, el nivel de cumplimiento normativo y de las políticas y criterios de sostenibilidad del Grupo y de las compañías que lo conforman.